

ARTURO ÁVILA CUESTIONA

Denuncian la imposición en PJ de Aguascalientes

JUAN R. HERNÁNDEZ
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.- El vocero de Morena en la Cámara de Diputados, Arturo Ávila, denunció un “cochinero” en el Poder Judicial de Aguascalientes, luego de que los magistrados eligieran como presidenta a María José Ocampo Vázquez, pese a que había obtenido el sexto lugar en votación con 82 mil sufragios, en contra del artículo 51 de la Constitución local, que establece que la presidencia debe recaer en quien obtenga más votos y alternarse por género.

Ávila señaló que los magistrados declinaron el mandato popular, favoreciendo a Ocampo, militante del PAN y funcionaria del gobierno estatal, en lo que calificó como un abuso de funciones y violación a la ley.

Recordó que los electores tienen derecho a defender la efectividad de su voto, pues la elección del Poder Judicial no contó con la participación de partidos políticos, lo que otorga a los ciudadanos un interés tuitivo para impugnar decisiones ilegítimas.

AFECTA



· La decisión de los magistrados afecta la máxima publicidad, certeza electoral y efectividad de sufragio

ANUNCIÓ



· Morena dará seguimiento con acciones judiciales contundentes para revertir lo que califican como un atropello a la ley y a los hidrocálidos

Informó que Morena presentó un juicio para la protección de los derechos político-electorales de los ciudadanos, además de planear quejas ante el Tribunal de Justicia Disciplinaria del estado y evaluar procesos adicionales, incluso una controversia constitucional, por violar la constitución federal y local.

“Quienes debían garantizar justicia en su primer acto violaron la constitución”.



· Tras designación de María José Ocampo Vázquez